

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

46354 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de autorización vertido aguas residuales procedentes de Camping un camping en el término de Aínsa Sobrarbe (Huesca).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2023-S-7

Peticionario: PERSONA FÍSICA

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales procedentes del camping Peña Montañesa

Cauce: río Cinca

Término Municipal del Vertido: Aínsa-Sobrarbe (Huesca)

Se trata del vertido al río Cinca de las aguas residuales generadas en el camping Peña Montañesa, ubicado en término municipal de Labuerda (Huesca). La nueva EDAR consta de un desbaste, homogeneización, y tratamiento biológico MBBR. El caudal de vertido asciende a 13.350 m³/año.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2024.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240057509-1